



## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-007-09** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **12 de febrero de 2009**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, los CC.Ing Norberto Butrón Santana, en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Hugo Eliud Meraz Barrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Elí García Gallardo, en representación del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Juan Carlos Ortiz Christfield, Jefe del Departamento de Servicios Generales y C. Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido y después de dar la bienvenida a los representantes de las **3 (tres)** empresas **presentes** en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de:

- 1.- QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**  
Representada por el C. Lázaro Viveros Martínez
- 2.- LIMPIEZA DE XALAPA S.A. DE C.V.**  
Representada por el C. Eduardo Manuel Carmona Prieto
- 3.- ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER**  
Representada por ella misma

Hecho lo anterior, se exhiben los sobres de las **3 (tres)** empresas **participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de **2 (dos) hojas**, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones técnicas presentadas por las 3 (tres) empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de **1 (una) hoja**, y el **Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de **1 (una) hoja**, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores concursantes proceden a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los funcionarios presentes en esta junta procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **17 de febrero del presente año a las 20:00 hrs.**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el apartado **del Departamento de Adquisiciones**.



La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas con treinta minutos en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

### **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

**ING NORBERTO BUTRÓN SANTANA**  
Representante de la Secretaría de Fiscalización

**C.P. GUILLERMO BELMONTE GUZMÁN**  
Representante de la Dirección de Tesorería

**LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**LIC. ELI GARCÍA GALLARDO**  
Representante del Departamento de Recursos  
Materiales

**LIC. JUAN CARLOS ORTIZ  
CHRISTFIELD**  
Jefe del Departamento de Servicios  
Generales

**C. HARLY ZAVALA RANGEL**  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

### **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**QUASAR LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**  
Representada por Lázaro Viveros Martínez

**LIMPIEZA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**  
Representada por Eduardo Manuel Carmona  
Prieto

**ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ  
(SYLVER)**  
Representada por ella misma